



ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2020.

"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, REGION SAN ANTONIO DEL ROSARIO"

PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL AREA DE RODAMIENTO A TRAVES DEL RASTRILLO POR MEDIOS MECANICOS (MOTOCONFORMADORA), LA CONFORMACION DE CUNETAS EN LOS CAMINOS EN TODA LA LONGITUD DE LA TERRACERIA Y EL REVESTIMIENTO

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS, PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO.

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
24/02/2020	06/06/2020	121 DIAS NATURALES

LA OBRA EN CUESTION SE EJECUTARÁ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FISM 2020 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 2,999,876.00	\$ 2,999,876.00	CABILDO 01 03-02-2020

PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES

NO SE REQUIEREN PERMISOS NI LICENCIAS PARA ESTA OBRA

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL MONTO PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA ES DE \$ 2,999,876.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA ROSEA EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS 10:30_HRS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
POR "EL MUNICIPIO"
2019 _____ 2021
ARQ. GREGORIO LARA CHAVEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
TLATLAYA, MEX.